

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27982 MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria del juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 374/2011 referente al concursado Incoas Industrias Correctoras Asociadas, S.A. C.I.F. A28167096 se ha dictado auto de fecha uno de septiembre de dos mil quince en el que se ha acordado lo siguiente:

La conclusión y archivo del concurso de Incoas Industrias Correctoras Asociadas, S.A. por finalización de la fase de liquidación.

El cese en su cargo del administrador concursal don Gerardo Justicia González aprobándose las cuentas formuladas.

Madrid, 1 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150039340-1